



MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Introducción

La Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) fue creada el 14 de abril de 2009 mediante Resolución S.G. N° 184/2009. Se constituye en una dependencia estratégica a cargo del Ministro según lo establece el Decreto N° 3577 de fecha 3 de mayo de 2020, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, fundado en su necesidad de fortalecimiento de su capacidad rectora.

La actual estructura organizacional de la DNERHS, aprobada por Resolución S.G. N° 562/2013, está conformada por la **Dirección Nacional** que cuenta con las siguientes unidades de apoyo: secretaria, asesoría jurídica, asesoría técnica y unidad de informática; la **Coordinación del Comité de Capacitación y Becas**; la **Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud**; la **Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud** que cuenta con el Departamentos de Relaciones con Instituciones Formadoras, el Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual) y el Departamento de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud; la **Dirección Administrativa** que cuenta con el Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de SUOC, Departamento de Patrimonio, Departamento de Presupuesto y Departamento de Recursos Humanos y; La **Dirección de Gestión del Trabajo** que cuenta con el Departamento Mesa de Gestión del Trabajo y el Departamento de Promoción del Escalafón de Carrera Sanitaria.

Misión

Desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud (RHS) que intervenga en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, favoreciendo la conducción de un proceso de mejora continua de la fuerza de trabajo.

Visión

Impulsar las políticas públicas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para estimular y desarrollar los recursos humanos, mediante el diseño y la elaboración de los instrumentos pertinentes para el logro de los objetivos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud del país.

Objetivo general

Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.



Logros relevantes

Organización

Durante el segundo semestre del año 2020, el equipo técnico de la DNERHS, elaboró y remitió a las instancias pertinentes para su aprobación la propuesta de un nuevo Organigrama y Manual de Funciones con el objetivo de Fortalecer y preparar a la institución para implementar de manera eficiente, integral y multisectorial las estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.

Infraestructura

Gracias a esfuerzos conjuntos entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras, la DNERHS cuenta con sede propia, sito en Tte. Coronel Mauricio Escobar c/ Avda. Venezuela, inaugurada en fecha 30 de septiembre del 2020.

Hermoseamiento, limpieza y mantenimiento general del predio de la institución, con el apoyo de Recursos Humanos del Hospital Materno Infantil “Santísima Trinidad”.



Inauguración de la nueva sede de la DNERHS



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Funcionamiento en un 100% de los equipos del aula virtual, con la reparación de 13 Equipos informáticos con el apoyo de la DGTIC.



Aula virtual de la DNERHS

Líneas Estratégicas

1. Acto Administrativo

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 421/2020** “Por la cual se Aprueban las Líneas Estratégicas de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en salud (DNERHS)”.

Las líneas estratégicas de la DNERHS han sido definidas en coherencia con las políticas y planes de acción nacionales e internacionales establecidos para avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la salud con equidad y calidad. Se alinean con los objetivos del Plan Estratégico Institucional del MSPBS, utilizan como marco la Política Nacional de RHS y plantean un enfoque integral y multisectorial para la planificación, el aumento de la inversión, el desarrollo y el fortalecimiento de los equipos de salud a fin de abordar de manera más eficiente los requerimientos del sistema de salud. Se citan a continuación:

1. Fortalecer y consolidar la rectoría y la gobernanza de políticas y planeamiento estratégico de los RHS.
2. Implementar el sistema nacional integrado de información en RHS.
3. Desarrollar las condiciones y capacidades de los recursos humanos para avanzar hacia la cobertura y acceso universal de la salud con enfoque de APS Y RIISS.
4. Concertar con el sector académico para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud para avanzar hacia la cobertura y acceso universal de la salud con enfoque en APS y RIISS.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030

1. *Actos Administrativos*

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 401/2020** “Por la cual se Dispone la Conformación del Comité Ejecutivo Institucional para la Construcción de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud; y se Abrogan las RESOLUCIONES S.G. N° 485 de fecha 14 de octubre de 2019 y S.G. N° 617 de fecha 06 de diciembre de 2019”.
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 749/2020** “Por la cual se Aprueba la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 y se Dispone su Implementación”.

2. *Objetivo General*

Definir estrategias y líneas de acción que permitan fortalecer la rectoría y gobernanza de la gestión de los RHS, promoviendo un efectivo trabajo en red entre los distintos organismos integrantes del Sistema Nacional de Salud, para avanzar hacia el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de la Salud, en el marco de un desarrollo humano sostenible, con aptitudes, preparación, méritos, idoneidad, valores y principios, que pueda dar respuesta a las necesidades del país y a la demanda de los propios trabajadores/as de la salud (tanto administrativos como de blanco).

3. *Estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud Paraguay 2020-2030*

1. Planificación Integral de los Recursos Humanos en Salud.
2. Fortalecimiento de la Rectoría y Gestión de la Autoridad Sanitaria en relación a los Recursos Humanos en Salud.
3. Implementación del Sistema Nacional de Información Estratégica de los Recursos Humanos en Salud.
4. Implementación de la Carrera Sanitaria.
5. Gestión y Desarrollo Equitativo de los Recursos Humanos en Salud.
6. Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud.

La Formulación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY), fue liderada por el MSPBS con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Paraguay, se basó en un proceso participativo al que fueron convocados sectores gubernamentales y no gubernamentales relacionados a los RHS, de los ámbitos de la formación, la prestación de servicios, las sociedades científicas y las asociaciones gremiales; los cuales participaron en la elaboración y validación del documento.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



Taller para la elaboración de la PNRHS Py 2020-2030

Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

2. *Acto Administrativo*

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 343/2020** “Por la cual se Modifican los Artículos 4° y 6° de la RESOLUCIÓN S.G. N° 879, de fecha 06 de noviembre de 2009 por la cual se Disponen la Creación y el Funcionamiento del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay”.

3. *Objetivo*

El objetivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay (ORHSPY) es establecer un espacio de articulación, producción, análisis y difusión de datos de los recursos humanos en salud, para la implementación de un sistema de información estratégica que permita la toma de decisiones oportunas y propicie investigaciones en materia de los recursos humanos para la salud, integrando a todos los sectores.

4. *Comité Ejecutivo*

Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- *Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (Coordinación).*
- *Dirección General de Información Estratégica en Salud.*
- *Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud.*
- *Dirección General de Recursos Humanos.*
- *Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.*
- *Instituto Nacional de Salud.*
- *Superintendencia de salud.*

Representantes de otras instituciones

- *Instituto de Previsión Social.*
- *Hospital Militar Central de las FFAA.*
- *Hospital Central de Policía “Rigoberto Caballero”.*
- *Hospital de Clínicas.*
- *Asociaciones de Universidades Públicas y Privadas del Paraguay.*



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Asesoría técnica

- Organización Panamericana de la Salud (OPS).

5. Presentación y Primera Reunión

El acto oficial de presentación del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2020 ante todos los actores clave del área de los RHS



Presentación del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

La primera reunión del comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay, se llevó a cabo el 13 de diciembre 2020 congregándose el equipo que apoyará la implementación y el sostenimiento del mismo.



Primera reunión del comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras

1. Actos Administrativos

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 007/2020** “Por la cual se Aprueban los Modelos de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en Materia de Regulación de las Actividades Docentes Asistenciales Realizadas en los Servicios Dependientes del Ministerio y de Actualización de Contenidos de los Programas relacionados con las Políticas Públicas”.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 362/2020** “Por la cual se Rectifica el Anexo 5 de la Resolución S.G. N° 007, de fecha 10 de enero de 2020 “Por la cual se Aprueban los Modelos de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de Regulación de las Actividades Docentes Asistenciales Realizadas en los Servicios Dependientes del Ministerio y de Actualización de Contenidos de los Programas Relacionados con las Políticas Públicas”.
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 382/2020** “Por la cual se Autoriza la Redistribución de los Saldos de Montos Generados como Contrapartida por la Utilización de Servicios de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Práctica Supervisada de Grado, en el Marco de la Emergencia Sanitaria declarada en el Territorio Nacional por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)”.
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 500/2020** “Por la cual se Amplía el Listado de Contrapartidas a ser Entregadas por la Utilización de los Establecimientos de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Pasantía Supervisada de Grado, en el Marco de los Convenios Interinstitucionales Suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras”.
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 606/2020** “Por la cual se Modifica la RESOLUCIÓN S.G. N° 500, de fecha 14 de octubre de 2020 “Por la cual se Amplía el Listado de Contrapartidas a ser Entregadas por la Utilización de los Establecimientos de Salud como Campos de Práctica para la Realización de Actividades de Pasantía Supervisada de Grado, en el Marco de los Convenios Interinstitucionales Suscritos entre el Ministerio de Salud pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras”.
- **RESOLUCIÓN S.G. N° 731/2020** “Por la cual se Aprueba el Formato de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en materia de Programas de Postgrado, así como sus Documentos Complementarios”.

2. *Convenios Firmados*

Se renovaron convenios con 14 Instituciones Formadoras totalizando así 18 Convenios vigentes para 46 carreras de ciencias de la salud entre ellas: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología y Bioquímica.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



Firmas de convenios interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Públicas y Privadas

3. *Protocolos Elaborados y Pasantía Rotatoria en el marco de los Convenios Interinstitucionales*

Elaboración e Implementación del **Protocolo para ejecución de Pasantía Rotatoria del internado en Ciencias Médicas**. Aprobado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), para alumnos en formación del último año de la Carrera de Medicina. **2045 alumnos internos**, distribuidos en establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias reiniciando sus pasantías modo COVID -19.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

4. *Contrapartidas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas*

67 dependencias del Ministerio de Salud (regiones sanitarias, establecimientos de salud, direcciones, institutos) beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras por un **monto total de GS. 4.126.044.253**. A continuación un cuadro con el detalle de las dependencias beneficiadas y los montos recibidos.

ITEM	DEPENDENCIAS MINISTERIALES BENEFICIADAS	TOTAL
1	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - CAAGUAZU	11.000.000
2	CENTRO DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS	147.900
3	CENTRO DE SALUD Nº 08	1.538.606
4	CENTRO DE SALUD Nº 09	1.345.000
5	CENTRO DE SALUD Nº 11	1.364.886
6	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE	13.776.206
7	CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA	35.989.230
8	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	16.583.450
9	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD	13.500.000
10	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD	2.419.000
11	DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	781.670.301
12	HOGAR DE ANCIANOS SANTO DOMINGO	1.920.000
13	HOGAR SAGRADA FAMILIA	75.040
14	HOSPITAL DE TRAUMA	37.140.300
15	HOSPITAL DISTRITAL DE BELLA VISTA	3.210.500
16	HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZU	101.131.000
17	HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA	9.977.000
18	HOSPITAL DISTRITAL DE CAPITAN BADO	1.810.000
19	HOSPITAL DISTRITAL DE COLONIA INDEPENDENCIA	4.560.000
20	HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	3.600.000
21	HOSPITAL DISTRITAL DE HORQUETA	5.272.000
22	HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE	4.220.000
23	HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO	30.950.000
24	HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	38.808.000
25	HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY	8.492.000



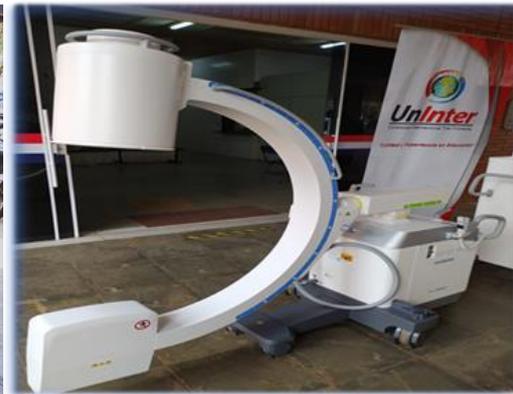
DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

26	HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO	4.340.400
27	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA	500.000
28	HOSPITAL DISTRITAL TOMAS ROMERO PEREIRA	5.028.991
29	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	6.700.000
30	HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	82.433.902
31	HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO	97.510.947
32	HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO	38.844.850
33	HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	56.919.000
34	HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	63.814.000
35	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA	14.913.900
36	HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA	29.285.026
37	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD	44.567.470
38	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	65.358.776
39	HOSPITAL PSIQUIATRICO	30.033.000
40	HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE	25.452.446
41	HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	7.085.000
42	HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	215.196.300
43	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	85.818.577
44	HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	21.740.000
45	HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION	2.958.000
46	HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	1.767.042.380
47	HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO	1.130.000
48	HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	157.486.700
49	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	32.462.589
50	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE	105.852.890
51	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	1.774.500
52	USF CABAURETA	1.125.000
53	USF DEPARTAMENTO DE GUAIRA	13.560.000
54	USF LA AMISTAD	1.823.260
55	USF MARQUETALIA	485.100
56	USF PATIÑO AREGUA	1.674.906
57	USF PELOPINCHO	468.734

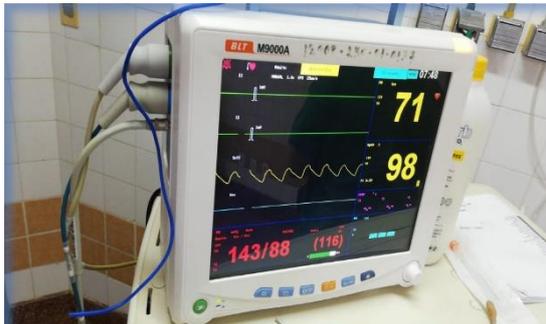


DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

58	USF PERPETUO SOCORRO I	2.550.000
59	USF PERPETUO SOCORRO II	1.192.000
60	USF POTRERO GUAZU	1.947.900
61	USF PUERTA DEL SOL	643.650
62	USF REPUBLICANO I	1.232.090
63	USF REPUBLICANO II	962.300
64	USF SANTA ANA II	1.200.500
65	USF SANTA LUCIA	445.000
66	USF VILLA ALEGRE	1.554.000
67	XI REGION SANITARIA	429.750
TOTAL GENERAL		4.126.044.253



Contrapartidas entregadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas



Contrapartidas entregadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

5. Verificaciones in situ

1. Acto Administrativo

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 341/2020** "Por la cual se Autoriza a la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS, a través de sus Dependencias a Realizar Verificaciones In Situ en Cumplimiento de las Cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras Privadas".

Se han realizado verificaciones in situ con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en 9 regiones sanitarias: Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Guairá, Paraguairí, Cordillera y Central.



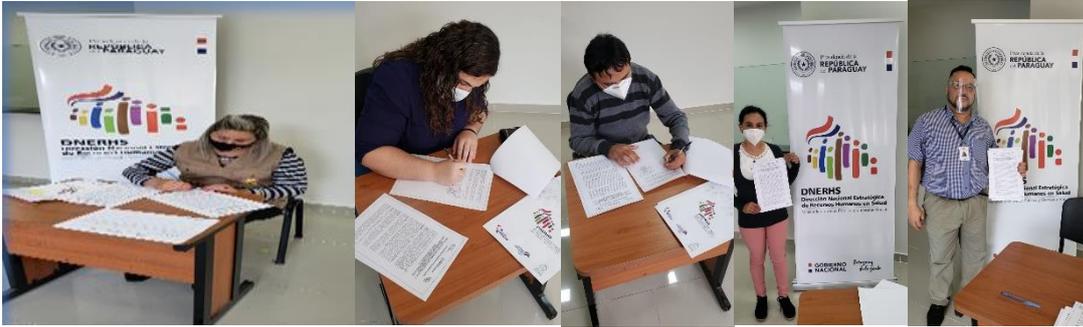
Verificaciones in situ en las dependencias del MSPBS

6. Becas en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas

59 becas de grado otorgadas a funcionarios del MSPBS, en el marco de los Convenios Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la **Resolución SG 313/2018**. Las becas otorgadas fueron para las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Derecho, Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Trabajo Social, distribuidas de la siguiente manera: 04 becas para el Eje Norte, 04 becas para el Eje Este y 51 becas para el Eje Central.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



Funcionarios del MSPBS beneficiados firman el contrato de becas

Capacitaciones

Con el objetivo de garantizar una mejor calidad educativa promoviendo la formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud acorde con las necesidades de salud del país, se realizaron desde la DNERHS 7 capacitaciones.



Catálogo de Profesiones en Salud

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 467/2020** “Por la cual se aprueba el catálogo de profesiones en salud del ministerio de salud pública y bienestar social”



Reunión del Comité para la construcción del Catálogo de Profesiones en Salud del MSPBS



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud

- **RESOLUCIÓN S.G. N° 603/2020** “Por la cual se Dispone la Creación, Integración y Conformación de un Comité Ejecutivo Institucional para la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud”

Dificultades

- Estructura organizacional no acorde a las necesidades actuales de la DNERHS para cumplir con sus líneas estratégicas y coordinar la implementación de la PNRHS PY 2020-2030.
- Fragmentación del Sistema Nacional de Salud y falta de un sistema de información que integre datos relativos a los Recursos Humanos en Salud de los diferentes subsistemas.
- Cantidad insuficiente de talento humano con las competencias requeridas para cumplir con las líneas de acción planteadas como metas.
- Sobrecarga laboral relacionada a la insuficiente cantidad de recurso humano.
- No se cuenta con una línea presupuestaria propia.
- Falta de un sistema informático desarrollado para agilizar la recepción, verificación, distribución y resguardo de toda la documentación vinculada a los procesos desarrollados en la DNERHS.

Desafíos para el año 2021

- Lograr la aprobación de la propuesta de nuevo Organigrama y Manual de Organización y Funciones de la DNERHS. SIMESE: 173685/2020.
- Fortalecer, consolidar y dar sostenibilidad en el tiempo al Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay, consolidando una Red Nacional de instituciones claves, gubernamentales, no gubernamentales, académicas y organizaciones sociales para la generación, análisis, accesos e intercambio de información, conocimientos y experiencias que respalden la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas, en respuesta a prioridades nacionales.
- Actualizar los modelos de “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de programas de pregrado y grado, con sus documentos complementarios y anexos”.
- Coordinar la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- Coordinar la Conformación del Comité Nacional de la PNRHS PY 2020-2030.
- Coordinar la elaboración del Plan de Acción para la implementación de la PNRHS PY 2020-2030.
- Impulsar la participación intersectorial para la elaboración, concertación y aprobación de la carrera sanitaria.
- Elaboración, aprobación, socialización y aplicación de la Estrategia Nacional de Planificación de RHS.
- Lograr un trabajo coordinado y armónico con las instituciones formadoras a fin dar cumplimiento en tiempo y forma a los requisitos y exigencias establecidos en los convenios vigentes.
- Impulsar la rectoría de entornos virtuales de acuerdo al nuevo enfoque que responden a las líneas de acción de la DNERHS.

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

- Elaboración e implementación de sistemas de control relacionados a los procesos concernientes a los convenios interinstitucionales.
- Coordinar la implementación del Plan Nacional de Capacitación.
- Obtener línea presupuestaria para el Ejercicio 2022.
- Dotar a la DNERHS con más Recursos Humanos.

Producción

Actividades	Nº Total
Total de convenios firmados	14
Total de becas de grados otorgadas	59
Total de cursos realizados	7
Total de reuniones Técnicas realizadas	34
Total de dependencias beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras	67

Recursos Humanos

Actividades	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad de Vínculos
Médicos	5	5
Técnico/a de Blanco	1	1
Administrativo	7	7
Personal de apoyo	2	2
Odontólogo/a	1	2
Contador/a Publica	1	1
Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación	1	1
Abogado/a	1	1
Kinesiólogo/a	1	1
Licenciado/a en Psicología	1	1
Ingeniero/a Comercial	2	2
Psicopedagogo/a	1	1
Licenciado/a en Instrumentación y Área Quirúrgica.	1	1
Licenciado/a en Ciencias de la Educación	1	1
Total	26	27

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la DNERHS

Incorporación de Recursos Humanos para distintas áreas y servicios como ser: el Observatorio de RHS del Paraguay, Dirección de Gestión de la Educación, Dirección Administrativa (Patrimonio, Servicios Generales) en forma definitiva; todos ellos con sus respectivas remuneraciones complementarias.



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

EQUIPO INSTITUCIONAL DE LA DNERHS

DIRECCIÓN NACIONAL

Dra. Lida Mercedes Sosa Argüello - Directora Nacional

Sra. María Angela Guerrero - Secretaria

Lic. María Laura Benza - Asesoría Técnica

Lic. Romy Teresa Tiepermann Woitschath – Coordinadora del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud.

Lic. Jorge Gini - Asesoría logística Proyecto "FOCARHS"

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN EN SALUD

Dr. Jorge Daniel Sosa Franco - Director

Lic. Klgo. Santiago Adán Ferreira Notario - Jefe del Departamento de Relaciones con Instituciones Formadoras.

Lic. María Leticia Cardozo Viveros - Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo de RR.HH en Salud.

Dra. Griselda Anabel Lesme Laratro - Encargada del Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual).

Dr. Thiago de Oliveira - Funcionario

Sr. Tito Fabian Ojeda Ferreira - Funcionario

Sra. Claudia Leticia Addario Mosteiro - Funcionaria

Dr. Edgar Daniel Ramalho Vera – Funcionario

Lic. María Elizabeth Acosta - Funcionaria

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TRABAJO

Dra. Cristina Raquel Caballero García - Directora

Ing. Cynthia Lorena Candia Campos - Jefa del Departamento de Mesa de Gestión del Trabajo.

Ing. Mario Luis Palacios Vera - Jefe del Departamento de Promoción del Escalafón de la Carrera Sanitaria.

Abg. Nidia Raquel Pereira Giménez - Funcionaria

Srita. Luz Diana Diaz Arce - Funcionaria

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Fátima Concepción Vega Zarate - Directora de la Dirección Administrativa

Sr. Roberto Carlos Gaete Olmedo - Jefe del Dpto. de Rendición de Cuenta

Sr. Juan Federico Vega Insfrán - Encargado del Departamento de Presupuestos.

Sr. Cristhian Eduardo Barúa Benítez - Jefe del Departamento de RRHH

Sra. Telma Carolina Gómez Florentín - Funcionaria

Sra. Mirian Elizabeth Silva – Funcionaria